

Prigoy á D. José Luis Gomez, nombramiento que ratificaron con su acuerdo los señores presentes. Ocurrió á este de que D. Joaquin Nioy Murcia, habia presentado la dimision del cargo de Aguacil, habiendo nombrado en su lugar á D. Plácido Martínez Vitor, y la Corporacion acordó nombrar á dicho Sr. para el desempeño del citado cargo. Por último, hacia tambien presente á la Corporacion, que con motivo de la renuncia del cargo de secretario hecha por D. José Cánovas Martínez, habia nombrado para su puesto á D. Agustín Jimenez Cuevas; y el Ayuntamiento acordó ratificar el nombramiento de que daba cuenta el Sr. Alcalde, y nombrar igualmente al D. José Cánovas Aguacil auxiliar del agente ejecutivo de impuestos municipales D. Martin Pardo Polo.

Nomb.^o de Inspector

Por último, daba cuenta igualmente de haber nombrado Inspector de carnes y pescados para la venta pública al Sr. Veterinario de esta villa D. Antonio Nioy Martínez.

Aprobación

El Ayuntamiento aprobó y ratificó dicho nombramiento con el haber de sesenta centimos de peseta diarios, que se consignarán en el presupuesto ordinario del año económico próximo, pues que, en el ordinario ni adicional del corriente año se pare en consignación para pago del referido servicio.

Pago á Médico

Los señores Concejales presentes, acordaron se pagase lo que se adeuda al Médico que fué de esta villa, D. José Berpén Felmay, por considerar vergonzoso el que atención tan sagrada no estuviese satisfecha, á pesar de los años transcurridos, desde que dicho Sr. prestó sus servicios, con aplauso del público y de la Corporacion.

Pago á empleados.

Tambien acordó esta el pago de la nómina, presentada por secretaria, y el de la cuarta parte de la cantidad consignada para pago de material de secretaria. ^{«del trimestre anterior»}

